



# Campus Rural

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa  
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

## DATOS DE LA ENTIDAD

<b>Nombre de la entidad</b>	Ayuntamiento de Agullent
<b>CIF</b>	P4600400H
<b>Persona de contacto</b>	Isabel Cerdà Albert
<b>Correo Electrónico de contacto</b>	<a href="mailto:secretariaintervencio@agullent.org">secretariaintervencio@agullent.org</a>
<b>Teléfono de contacto</b>	962907080
<b>Tipo de entidad</b> (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	Entidad Local
<b>Breve descripción de ámbito de actividad</b>	Administración Publica

## INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

<b>Título de la práctica</b>	Apoyo en actividades deportivas municipales
<b>Descripción de las tareas</b>	Apoyo en la organización y desarrollo de actividades deportivas municipales, colaboración en programas de actividad física, apoyo en eventos deportivos y dinamización del polideportivo municipal.
<b>Municipio de realización</b>	Agullent
<b>Provincia</b>	Valencia
<b>Nº meses duración de la práctica</b>	3 meses
<b>Horas semanales</b>	35
<b>Perfil de estudiante requerido</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), Educación Física o titulaciones relacionadas.
<b>Nombre y apellidos del tutor/a</b>	Isabel Cerdà Albert
<b>Email del tutor/a</b>	<a href="mailto:secretariaintervencio@agullent.org">secretariaintervencio@agullent.org</a>
<b>Teléfono del tutor/a</b>	962907080
<b>¿Se ofrece solución habitacional?</b> (Sí/No) Añadir breve descripción	No
<b>Comentarios adicionales</b>	Interés en estudiantes con iniciativa y habilidades organizativas

## COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **crue**  
Universidades  
Españolas



- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.

